EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 12 de Febrero de 1892.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.555

VINO

Desde mañana, se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, á real el litro.

Centro Politécnico de San Isidoro

Siendo varias las personas que se han acercado a este Centro pidiendo se les admita como alumnos libres de Francés, y no pudiendo hacerlo en las clases ya establecidas por ser dichas personas adultas, se abre el 15 del presente mes una matricula especial para las mismas.

Los que deseen ingresar, deben acudir á la Administracción del Centro donde obtendran los detalles necesarios.

Sección editorial.

SIRVA DE EJEMPLO.

Es para nosotros, como para la mayor parte de las personas, harto sensible el espectáculo que de algún tiempo a esta parte se viene dando en España, y el cual se desarrolla á impulsos de esas ideas exaltadas que con el mayor entusiasmo acojen algunos ilusos, creyendo que, poniéndolas en práctica, resuelven el problema que existe en lo que se llama cuestión social.

No nos hemos ocupado de ella en El Diario Palentino, en primer lugar por ser un asunto difícil y sumamente delicado para tratarse por plumas poco expertas en los asuntos sociológicos, y en segundo, porque la índole de nuestro periódico, dedicado exclusivamente á la defensa de los intereses locales y provinciales, no nos permite entrar en otro terreno, que es más propio de las publicaciones que se consagran á sostener una idea política determinada.

Sin embargo, hoy que leemos en nuestro colega *El Imparcial* el importante documento que damos á conocer, y en el cual deben fijarse los que viven à expensas de su honrado trabajo, no podemos dejar de llamar la atención sobre aquél, á fin de que la clase del pueblo, que mira en su digno proceder y en su laboriosidad el aprecio de las personas que les rodean, comprenda que las fantásticas y descabelladas ideas que proclama el anarquismo, sòlo pueden conducir, á los que de ellas se fían, al abismo del descrédito y á que les olviden aquéllos que pueden proporcionarles el trabajo que demandan.

He aquí el documento á que nos referimos, y el cual ha mandado redactar uno de los reos de Jerez, sentenciado á la última pena:

«Declaración de el Lebrijano.

»El Lebrijano ha mandado redactar el siguiente documento:

»Cercana la hora de comparecer ante el tribunal de Dios, conviene, para descargo de mi conciencia, recuerdo de mi hijo y ejemplaridad de los hombres, hacer constar públ ica y solemnemente que he profesado por mi desgracia las ideas disolventes del anarquismo, engañado por la prensa anarquista, que, esplotando la escasa instrucción del obrero, le inculca teorías contra la justicia y la razón.

»Quiero y deseo que mi hijo, los compañeros y los obreros, sepan que los periódicos anarquistas nos engañan miserablemente, atrayéndonos á los ilusos à la situación triste en que yo me encuentro.

»Estoy convencido de que muchos de los que antes nos predicaban sus ideas, se muestran hoy indiferentes ante nuestra desgracia.

»Aconsejo, pues, á todos mis compañeros los obreros, que rechacen las predicaciones que se les hagan que no sean justas y razonables, y que para poder apreciar éstas, sean honrados trabajadores y tengan fe en Dios y en nuestra religión, que predica la fraternidad de todos los hombres.

»Así lo declaro en mi última hora creyendo que hago un favor á mi hijo y á los obreros que, dejándose llevar de las teorías anarquistas, puedan algún día verse en mi triste situación; y firmo la presente declaración que autorizan con sus firmas el señor teniente de guardia de la capilla, D. Francisco Romero; el hermano la Paz y de la Caridad, Ramón de la Sierra; mi confesor el presbítero don Eduardo Marmolejo; el padre dominico fray Joaquín Pérez; presbítero D. Manuel Cortina; teniente de caballeria, D. Tomás Fajardo; director de la cárcel, D. Federico Varela; médico, D. José Benítez; director del periódico *Jerez*, D. Primitivo Mateos y representante de *El Imparcial* D. Joaquín Quero.»

Sirva, pues, de ejemplo, y no se deje llevar el obrero honrado y laborioso, por esas ideas que tan funestas han sido para los desgraciados reos que han pagado con la vida, el haberlas difundido después de albergarlas en su corazón.

El problema Vinícola.

El Gobierno ha incurrido, según la *Crónica de Vinos y Cereales*, en gravísimo error al afirmar la otra tarde en el Congreso que los perjuícios de las tarifas francesas para España no se han de sentir en muchos meses todavía, porque la mayor parte de la exportación de vinos á Francia está realizada a estas horas.

Posible es no sienta esos perjuícios el señor Canovas; pero los vinicultores—según prueba aquél periódico en un artículo firmado por su director el señor Zaitigui—los estan sintiendo desde la vendimia, pues por la alarma que infundieron las nuevas tarifas francesas, la cotización de los vinos se resintió hasta el extremo de verse obligado el propietario á ceder sus vinos á precios ruinosos, y ni aún así ha podido, ni puede realizar la cosecha. Se ha exportado ciertamente mucho, pero no la mayor parte de la produccion que se destina á Francia. Cuando se publique la estadistica de dicho movimiento, se verá que no llega á la mitad de lo que venimos expidiendo á la vecina república. ¿Y qué haremos de la otra mitad?

El Gobierno ha incurrido en responsabilidad por su imprevisión al no procurar mercado, medianamente remunerador siquiera, á la gran masa de nuestra cosecha que veníamos colocando en Francia, y que en lo sucesivo sólo servirá, si no se conjura la terrible crisis, para labrar la más completa ruína del viticultor.

Y al hablar de mercado no nos referimos al exterior, porque en el extranjero, perdido el mercado de Francia, no es posible vender por ahora, hágase lo que se haga, ni la quinta parte del vino que hoy nos sobra.

El adelanto en la vinificación, la formación de sociedades para mejorar y envejecer los vinos y el ensanche de los mercados extranjeros, así como la consecución de otros nuevos, es ciertamente labor necesaria para la vida de la más valiosa riqueza española, pero como sus resultados en modo alguno pueden tocarse en la magnitud, ni con la urgencia que demanda la crítica situación en que nos colocan las nuevas tarifas francesas, precisa aplicar otros remedios para salvar la vinicultura.

Y según el señor Zaitigui, los remedios, los únicos remedios llamados á conjurar la tremenda crisis, no son otros sino:

La proscripción del alcohol indus dustrial.

La prohibición de los llamados vinos artificiales.

La supresión del impuesto de consumos sobre el vino.

Aplicados a la vez esos tres remedios, entiende el director de la *Crónica de vinos y cereales* que colocaríamos *dentro de casa*, á precio remunerador para el productor y con gran beneficio del consumidor y de la salubridad pública, todo el vino que elaboramos, bien para ser consumido como tal, ó bien transformado en espíritus, aguardientes y licores.

despertarlos. Cuando cada oficial tuvo conocimiento de las órdenes que le correponían, y del nuevo peligro á que se hallaba expuesto el buque, se separaron y comenzaron, activa pero silenciosamente, los preparativos necesarios. El ruído de los pasos sobre cubierta despertó á una docena de los marineros más viejos que se unieron al instante á sus oficiales.

En aquellas ocupaciones trascurriò media hora que pareció un minuto. Cuando hubo pasado este tiempo, Ludlow vió que su buque se hallaba en estado de defensa: los primeros cañones se habían preparado, sustituyendo las balas con una doble carga de metralla y calabrotes. Varios mosquetones, especie de armas que se usaban mucho en aquella época, fueron cargados y colocados de modo que enfilasen el puente, mientras la cofa de trinquete se proveía ámpliamente de armas y municiones. Encendidas ya las mechas, se revistó otra vez á la tripulació y se pasó lista nominal. Bastaron cinco minutos para dar todas las órdenes necesarias, y ver si estaba cada cual en su puesto. Cuando se hubieron adoptado

un mastelero agujereado como en uno nuevo, capitan Ludlow; pero como no soy un soldado de infantería que va de marcha, no necesito bagaje para continuar mi servicio.

—Me alegro en extremo de ver tu humor alegre, buen viejo, porque dentro de poco tendremos ocupaciones muy graves; los franceses están en sus embarcaciones menores, y, ó me engaño mucho, ó los hemos de ver presentarse muy pronto.

—Lanchas! exclamó el contramaestre; mejor quisiera habérmelas con el mismo buque á toda vela y con el viento fresco. Nuestro buque es muy velero, pero cuando hay que rechazar el ataque de embarcaciones menores, un soldado de marina vale tanto como un buen timonel.

—Debemos tomar la suerte tal como nos venga. He allí nuestro consejo. Se compone de cabezas jóvenes, pero de corazones que honrarían á hombres cubiertos de canas,

Ludlow se incorporó con el pequeño grupo de oficiales que se había formado cerca del cabrestante, y explicó á todos en pocas palabras el motivo que le había obligado á

Eres el único hombre, de todo el cuarto, que está despierto.

—He doblado el cabo cincuenta veces, Vuestro Honor, contestó el veterano, y el marino que ha echo ese viaje rara vez necesita una segunda llamada del contramaestre. Las cabezas jóvenes tienen ojos jóvenes también, y el sueño es tan necesario como el alimento, después de haber estado maniobrando con los cañones y cogiendo rizos.

—¿Que llama tu atención hacia ese lado del mar? Nada hay visible mas que las olas.

—Miro la dirección que ha tomado el buque francés, mi capitàn; ¿nada oye Vuestro Honor?

—Nada, contestó Ludlow después de haber escuchado con la mayor atención durante algunos segundos.

—Podrá ser aprensión, pero he oido hacia aquella parte un ruído que se parecía al que produce un remo cuando cae sobre el barco de un bote; y es cosa muy natural sospechar que los franceses procuren averiguar lo que ha sido de nosotros en este mar sereno. Acabo de ver el resplandor de una luz, ó dejaría de llamarme Rab C eet.

M.C.D.2022

Desde la Corte.

11 de Febrero de 1892.

Sr. Director:

Ha hecho un hermosísimo día de primavera, que los republicanos celebran doblemente porque les permite asistir sin molestias á los banquetes con que celebran el 19.° aniversario de la proclamación de la república ¡Con cuánta velocidad corre el tiempo! Nos parece que apenas si ha transcurrido algún año después de aquellos sucesos que conservamos frescos en la memoria, y sin embargo, casi ha pasado una generación. Los hombres de aquella época desaparecen, pero ya empieza á abrirse paso el elemento joven, que anoche en el meeting de la Alhambra dió gallarda muestra de su valer. La minoría de unión republicana no asistió porque supieron sus individuos que no concurriría un elemento que no había recibido invitación: la juventud federal.

Dentro de breves momentos empezarán los banquetes. En Madrid hay quince organizados con caracter de publicidad. En casi todas las provincias se efectúan iguales manifestaciones en mayor ó menor ostentación. Desde luego puede asegurarse que en todas estas fiestas reinará el orden más perfecto, sin el menor motivo de preocupación para el poder público. La desgracia parece como que aquilata y presta energía á unos hombres que, á través de largos años de oposición, mantienen vivos sus ideales, rasgos característicos de nuestra privilegiada raza, que nos ensalzan y ennoblecen.

Sentimos verdadera satisfacción cuando hallamos motivos de alabanza en el modo de ser de nuestro pueblo, así como nos acongoja el espíritu cuando sucede lo contrario. Me alegra el que se haya rectificado la noticia del atropello de una joven en el Hospital. Ya me parecía á mi mentira que hechos semejantes se ejecutasen por personas ilustradas y de sentido moral. Parece que el hecho no pasó de la categoría de proposiciones que la joven rechazó y en que sólo intervinieron empleados de humilde escala en aquel establecimiento. Ahora lo deplorable es la equivocación del periodista ó de la persona que á los periódicos facilitó la noticia.

En los círculos políticos domina esta tarde poco menos que completa calma. A pesar de que de cinco á siete de la noche en el salón de sesiones y en los pasillos del Congreso no se habló ayer sino de la ya famosa pregunta del duque de la Roca, el asunto no se presta á mayores desarrollos y se agota de momentos, no obstante la atención de preferencia que se le ha consagrado en ciertos instantes.

La verdad es que anoche nadie hablaba ni de presupuestos, ni de Bolsa, ni de cambios, lo cual prueba que no hemos sufrido esas transformaciones políticas que se suele ensalzar. Las cuestiones políticas no interesan en primer término porque se sabe que por ese camino no se derriban gabinetes; y años han de pasar antes de que entre nosotros gusten á la generalidad y se estudien con interés los problemas financieros y económicos. De estos no hay nada nuevo que decir á los lectores: la labor parlamentaria acerca de planes rentísticos va despacio; y nuestros valores y cambios, comoa yer.

En el Consejo que los ministros han celebrado con la Reina esta mañana, no ha ocurrido nada de particular: despacho ordinario. Después algunos ministros han cambiado impresiones sobre diversos asuntos, entre ellos trabajos preparatorios para los futuros tratados que es negocio de verdadero interés para la nación española. Se había dicho muy veladamente que pronto habría contradanza de gobernadores; pero no resulta cierto el rumor. Este gabinete obra como si se tratase de un ministerio para poco tiempo, interino, que no hace otra cosa que vivir al día. Si había de echarlo á perder moviéndose, vale más que no haga nada.

Continúa en crescendo el disgusto que se observa en el seno de la mayoría de ambas Cámaras. El caso es que se echa de menos en los bancos encarnados quien encauce el movimiento, pues Villaverde y Silvela rehuyen ahora ese trabajo, que tendrán que echar sobre sus hombros obligados por el jefe que ha de querer que la hueste camine contenta y en una dirección, cesando el poco edificante espectáculo que ofrece una mayoría de donde salen á diario amigos que cierran contra el Gobierno, cual ardientes adversarios, lo que no sucedía en el principio de la legislatura.

En el Congreso hubo concurrencia desde temprano para ver què daba de sí la pregunta que iban á hacer los republicanos sobre si la lista civil se paga en oro ó billetes; pero de preguntas acerca de qué criterio seguirá el Gobierno en la supresión de audiencias se pasó á una proposición incidental, porque Botija quería hablar á todo trance y en esto sigue la Cámara.—No hay otras noticias de interés que comunicar.—Los telegramas de provincias y extranjero no contienen novedades. En Andalucía y Cataluña reina tranquilidad.

Suyo afmo. F.

De todas partes

Un proyecto de ley... que debiera serlo.

El Globo ha recibido un proyecto de ley de Instrucción publica, con el cual, según su autor, se conseguirá que en breve espacio de dos años sepan leer y escribir todos los hombres y mujeres de España y se conseguirá también que cobren con puntualidad los maestros.

He aquí el artículo del proyecto:

«Artículo 1.° Desde el año 1894, al hacer el reemplazo del ejército, serán declarados soldados todos los mozos útiles que no sepan leer y escribir, y sólo habrá sorteo entre los que sepan, para completar el cupo, si aquéllos no fueren bastantes.

Art. 2.° En todos los cuerpos del ejército habrá los maestros de escuela necesarios para que los soldados aprendan á leer y escribir, so pena de permanecer dos años mas en el servicio, los que no quisieren soltar la corteza.

Art. 3.° Ninguna mujer menor de veinticinco años podrá casarse, sin acreditar ante el alcalde saber leer y escribir, como acredita ante el cura saber la doctrina cristiana.

Art. 4.° Los concejales de todo ayuntamiento, secretario inclusive, responden con sus bienes y rentas del pago puntual á los maestros de instrucción primaria; y á la más mínima queja, el juez del distrito procederá, bajo su responsabilidad, al embargo y venta de los bienes de los morosos para pagar deuda tan sagrada.

LAS EJECUCIONES DE JEREZ

Los periódicos recibidos hoy vienen ocupándose con más ó menos extensión, de los detalles que precedieron á la ejecución de los reos que en Jerez han sido víctimas de sus ideas exaltadas por el anarquismo.

A las tres de la madrugada del miércoles quedó levantado el patíbulo.

Dormían tranquilamente Lebrijano y Zarzuela, y Busiqui conversaba con un sacerdote, diciendo: «Quiero estar despierto la última noche de mi vida.»

Lamela, recostado en la cama, mostrábase indiferente y sereno.

Media hora después, los reos tomaban café, y se prohibía en absoluto la entrada en la capilla.

A las cuatro los sacerdotes comenzaron á rezar el rosario.

Busiqui, haciendo protestas de inocencia, no cesaba de llorar; oyó misa sentado, y hasta pocos momentos antes de la ejecución acarició la esperanza del indulto, negándose enérgicamente á vestir la hopa y cediendo al fin á ruegos del sacerdote y del defensor.

Zarzuela también opuso resistencia: otorgó su perdón al verdugo, y suplicándole que le diera buena muert[e]

«Voy vestido de máscara—dijo: mas me gustaba morir como soldado.

El Lebrijano, á quien increpaban l[os] demás reos, tranquilo, exclamó: «Te[n]dría mucho gusto en ver como os daba garrote á los tres.»

Al acto de la ejecución asistiero[n] unas 500 personas; las calles de la ci[u]dad estaban desiertas. Los reos saliero[n] por este orden: Busiqui, Lamela, Za[r]zuela y Lebrijano.

Zarzuela mostró gran entereza; h[a]blando al pueblo, dijo: «tengo vergüen[za] y no muero por criminal, soy márt[ir] anarquista. ¡Dios mío! nadie me esc[u]cha.—Los defensores de la anarqu[ía] mueren por los granujas. ¡Jerez, acué[r]date de mi muerte y aprende!»

La ejecución de todos los reos du[ró] un cuarto de hora, terminando á l[as] siete.

Momentos antes fallecía repentin[a]mente, al parecer de muerte natural, [en] su calabozo, Caro Clavo, condenado p[or] el Consejo de Guerra á cadena pe[r]pétua.

Parece que se impresionó mucho c[on] la noticia de su condena, cuando ta[m]bién esperaba sentencia de muerte.

La población quedó consternada; [á] las cuatro de la tarde se efectuó el e[n]tierro de los ajusticiados.

Después comenzaron á abrirse alg[u]nos establecimientos.»

Dios haya acogido en su seno el a[l]ma de los desdichados, que han sid[o] víctimas del anarquismo.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—11 Febrero 1892

Gobernación.—Circular dejando sin efe[c]to la real orden de 26 de Enero último sob[re] aplicación de medidas sanitarias á los buqu[es] procedentes del Brasil y otras regiones lim[í]trofes al Seno Mejicano y La Guaira, y di[s]poniendo continúen en vigor las de 31 [de] Marzo de 1888 y 6 de Marzo de 1889.

—Real orden alzando la suspensión i[m]puesta á tres concejales del Ayuntamiento [de] Santa Eufemia (Córdoba).

Ultramar.—Real orden disponiendo [se] amorticen cuatrocientos billetes hipotecari[os] de la isla de Cuba emitidos en 1890, en el ac[to] del quinto sorteo que ha de verificarse dent[ro] de los diez primeros días de Marzo próximo.

* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Conse[]jo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular, tran[s]cribiendo la Real Orden de Gobernación, p[or] la cual se da cuenta de haber fallecido [en] Guayaquil los súbditos españoles. D. Elis[eo] Rico y D. Ignacio Jordán.

Juzgado de Cervera de Pisuerga.—Anu[n]ciando subasta de varias fincas procedentes [de] embargos.

520

Ludlow permaneció silencioso. Ciertamente se veía una luz hacia el punto en que se sabía que había anclado el enemigo, y se presentó y desapareció sucesivamente como una linterna movible. Al fin se la vió bajar lentamente, y pareció que se había apagado en el mar.

—Aquella linterna ha bajado á un bote, capitan Ludlow, aunque sea un marino de agua dulce el que la ha llevado, dijo el marino del castillo de proa moviendo la cabeza; y empezó á pasear por la cubierta como un hombre que no necesita ver confirmadas sus sospechas.

Ludlow regresó al alcázar, pensativo, pero sereno. Pasó por en medio de su tripulación dormida sin despertar á un hombre, ni tocar siquiera al jóven aspirante, que continuaba inmóvil. Por fin entró en su cámara sin haber pronunciado una palabra.

El comandante de la *Coqueta* sólo permaneció ausente breves instantes; cuando volvió á presentarse sobre cubierta había una expresión de energia más marcada en su fisonomía,

—Ya es tiempo de llamar al cuarto, se-

521

ñor Reef, murmuró al oído del oficial que estaba dormido sobre cubierta, sin que aparentara reparar en que el joven había olvidado su deber; la arena del reloj ha pasado ya toda.

—Sí, señor, sí, coged el reloj de arena y dadle vuelta. Hace una noche hermosa, y el mar está sereno. Pensaba hace poco en....

—En tu país y en tu madre! esa es nuestra costumbre cuando somos jóvenes. Ahora tenemos otras cosas en que pensar. Que se llame la gente al alcazar, caballero.

Cuando el aspirante, medio dormido todavía, se hubo separado del capitán para obedecer sus órdenes, éste se acercó al sitio en que dormía Trysail con un sueño que continuaba siendo inquieto. Le tocó ligeramente, y el contramaestre se puso de pié al momento. La primera mirada del veterano fué dirigida á la arboladura del buque, la segunda al cielo, y la tercera al capitan.

—Temo que tus heridas te hagan padecer, y que el aire fresco de la noche aumente tu sufrimiento, le dijo el comandante con tono afectuoso.

—No se puede tener tanta confianza en

524

estas Exposiciones, cesó todo rumor á bor[do] del buque, y era tan profundo el silenci[o] que se podía oir distintamente el ruido q[ue] producían las olas al estrellarse contra [la] arena de la playa.

Ludlow, acompañado de Trysail, perm[ane]cía de pié en el castillo de proa, y desde al[lí] examinó atentamente el cielo y el mar. N[o] hacía viento, aunque de tiempo en tiem[po] soplaba de la parte de tierra un aire cál[i]do, como el primer soplo de la brisa de [la] noche. El cielo se hallaba cubierto de nube[s]; sin embargo, brillaban algunas estrell[as] entre las mesas de vapores.

Nunca hemos tenido una noche tan se[]rena en las Américas, dijo el viejo Trys[ail] moviendo la cabeza con aire de duda y h[a]blando en voz baja. Capitán Ludlow, s[oy] de aquéllos que piensan que la mitad de [la] virtud de un buque se pierde cuando es[tá] anclado.

—Con una tripulación escasa, es m[ás] ventajoso para nosotros que nuestros hom[]bres no tengan vergas de que cuidar ni vel[as] que rizar. Así podemos consagrar tod[os] nuestros cuidados á la defensa.

M.C.D.2022

Ayuntamiento de Hontoria de Cerrato.—Extracto de los acuerdos tomados por la citada Corporación, durante el primer trimestre de 1891-92.

Ayuntamientos varios.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio de 1892-93.

Monte de Piedad.—Anunciando la almoneda que tendrá lugar el día 13 de Marzo próximo para la venta de prendas y alhajas procedentes de empeños vencidos.

Local y Provincial.

Sabemos que el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en consonancia con lo que dispone la Real Orden del ministerio de Fomento, creando una Estación Enológica en esta provincia, procederá en el plazo mas breve, y de acuerdo con la provincial Asamblea, á disponer todo lo necesario para poder ofrecer aquélla en las condiciones que se exijen.

A nosotros nos parece muy bien, tanto la instalación de aquélla, de cuyo asunto nos hemos ocupado con la atención que merece la importancia que supone, como la actividad y celo de nuestras dignas corporaciones y personas que han intervenido en el asunto.

Pero permítasenos decir, que consideramos algo tirante la disposición 4.ª de la expresada Real Orden, respecto de los tramites á que se sujeta la concesión para que no se la considere caducada.

Creemos nosotros que antes de llevar a cabo las obras de locales para aquélla, debe la Comisión que se nombre, inspeccionar los terrenos para la instalación, y si conceptúa que aquéllos reunen las condiciones que requiere el objeto á que se les destina, exponer la forma en que debe hacerse la construcción de locales para las diferentes secciones que abarca la expresada Escuela.

Y de este modo nuestras Corporaciones obrarían con mano segura, sin exponerse á las contingencias que pudieran ocurrir, si mañana, después de terminados los trabajos de construcción para la Escuela Enológica, la Comisión no estuviera conforme con ellos, dando lugar á que caducara una concesión en que tanto celo han desplegado las citadas Asambleas provincial y local, y demas personas que han intervenido en tan importante asunto.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, en vista del elevado tipo que ha alcanzado el cambio con Francia, ha dispuesto que desde el 10 de Febrero inclusive, quede sin aplicación, por ahora, la tarifa internacional número 2 de gran velocidad, edición de Febrero de 1885, para transportes directos de España á Francia, de viajeros, excesos de equipaje, perros, encargos, metálico y objetos de arte.

En su virtud, no despacharán billetes directos ni facturarán equipajes y perros para las estaciones francesas nombradas en la misma, como tampoco admitirán expediciones de encargos, metálico y valores y objetos de arte, para los destinos antes indicados.

A los viajeros que, procedentes de las estaciones españolas comprendidas en la tarifa de que se trata, se dirijan á Francia, sólo se les despacharán billetes y facturaran los equipajes y perros hasta Hendaya, estación de término de nuestra linea, en cuya estación tendrán que tomar otros billetes y facturar de nuevo sus equipajes para poder continuar el viaje.

Por la misma causa, las expediciones de encargos, metálico y valores y objetos de artes destinados á Francia, sólo se admitiran, desde hoy, en porte pagado á la salida hasta Hendaya, y si los interesados quieren hacerlas directas hasta el punto de destino, quedan advertidos de que se harán desde Hendaya en porte debido.

En vista de las instancias que diferentes alumnos han elevado al ministerio de Fomento, solicitando que á los que en virtud de la gracia concedida por la real orden de 14 de Julio último se examinaron en el mes de Octubre y tuvieron la desgracia de quedar suspensos, se les permita sufrir el segundo exàmen de Junio pròximo y no hasta Septiembre; se ha resuelto, según real orden que hoy publica la *Gaceta*, acceder á lo solicitado, derogando la disposicion 3.ª de la real orden referida, y, por tanto, dejar el asunto sin otras limitaciones que las que concede al profesorado el artículo 16 del real decreto de 29 de Septiembre de 1874.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Crònica Mercantil*, de Valladolid.

«Los representantes de los intereses harineros peninsulares celebraron ayer una reunión en el Hotel de París, para convenir los términos de la exposición que se propone dirigir al Gobierno y á las Cortes.

«El documento, que será presentado el sábado, tiene por objeto consignar los perjuicios que irroga á aquella industria el convenio con los Estados Unidos, y pedir, por consecuencia, una modificación en lo que á las harinas se refiere.»

Nosotros ya hemos emitido nuestro criterio en asunto de tan vital importancia para Castilla, y no creemos engañarnos al asegurar que la petición de los harineros, si no en todas sus partes, ha de ser atendida en la medida suficiente á no gravar los intereses de aquéllos.

Con profunda pena hemos sabido el fallecimiento ocurrido el miércoles último en Valladolid, del que fué nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Florencio Bravo, director interino de *El Eco de Castilla*, y de cuyo triste suceso se ocupan los periódicos de aquella localidad, dedicando sentidas frases al que, por espacio de largos años, se consagró à las árduas y penosas tareas de la prensa.

Popular escritor, de caracter expansivo y de fecunda inspiración, derramó su ingenio en algunos periódicos festivos, colaborando al lado de notables escritores, siendo apreciado en Valladolid, su ciudad natal, donde había conseguido un nombre, debido á la originalidad de sus frases y faciles escritos.

A las tres y media de ayer tarde, y seguido de numeroso cortejo, fué conducido su cadaver al Cementerio general. Sobre el ataúd se colocarón dos coronas; una del propietario del *Eco de Castilla* y otra de los amigos del finado.

Dencanse en paz el donoso escritor y querido compañero, del que siempre conservaremos grato recuerdo, y reciba su apreciable familia la sincera expresión de nuestro sentimiento, por la terrible desgracia que acaba de experimentar.

Le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo, al primer teniente de este Batallón Reserva de infantería, don Eugenio Frechoso.

Reciba nuestra enhorabuena.

Probablemente en las tardes del próximo Carnaval, se celebrarán bailes de máscaras en la Plaza de Toros amenizados por la banda de música municipal.

Con verdadera satisfacción hemos sabido que ha sido firmado el ascenso á General de brigada, nuestro particular amigo D. Bernardo García Veas, Coronel-director de la Academia de Aplicación de Caballería de Valladolid.

Enviamos tanto al Sr. Veas, como á su distinguida familia, nuestra más cordial enhorabuena, por tan justo como merecido ascenso.

A las doce de la mañana de hoy prestó juramento, y tomó posesión del cargo de fiscal de esta Audiencia de lo Criminal, el Sr. D. Eladio Peñalva Gutiérrez, nombrado para dicho cargo, por traslado á la de Orense del Sr. D. José Antonio Parga y Sanjurjo.

Asistieron al acto Comisiones de los Colegios de Abogados y Procuradores de esta ciudad, y Sres. Teniente Fiscal y Jueces de 1.ª Instancia y Municipal.

Envíamos nuestro respetuoso saludo á dicho señor, el cual sabemos posee relevantes dotes de ilustración y competencia en la carrera á que pertenece, y no dudamos que en brebe sabrá adquirirse en nuestra población las simpatias de que es digno.

Hoy vemos en los periódicos confirmado en todas sus partes el telegrama que nos remitió ayer nuestro activo corresponsal en Madrid, respecto de alteración del orden en un pueblo de la provincia de Zamora, añadiendo que el Gobierno en vista de la frecuencia con que se repiten estos actos violentos, se halla dispuesto á castigar con rigor á los detenidos por esta intentona.

La verdad es que desde hace algún tiempo no salimos de sustos, y que los tumultos aumentan de un modo tan alarmante, que se hace preciso aplicar un pronto y eficaz remedio.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que desde el mes de Marzo la fuerza reglamentaria sea de 800 hombres por cada regimiento de infantería, exceptuando los de Málaga y Baza que tendrán 1.400 y 1.000 réspectivamente. Los batallones de cazadores constaran de 400 hombres y los regimientos de caballería de 441.

A nuestro particular amigo D. Heliodoro Barbáchano, General de brigada y Gobernador militar de la provincia de Santander, le ha sido concedida la gran cruz blanca del Mérito Militar, por lo cual le felicitamos.

En el *Boletin Oficial* de hoy se publica la relación de ropas y alhajas procedentes de empeños vencidos que han de ponerse a la venta en el salón de subastas del Monte de Piedad de esta población, el día 12 de Marzo próximo á las doce de su mañana.

Anoche se cometió un robo en el inmediato pueblo de Grijota, y en el domicilio del vecino de dicha localidad Julian Rico, llevàndose los ladrones la cantidad de 3.000 reales próximamente, sin que hasta ahora se haya averiguado quienes sean el autor ó autores del hecho, aunque se practican activas pesquisas para la captura de aquéllos.

Ayer noche regresó de la Corte la Comisión del Sindicato de fabricantes de Mantas de esta población, la cual llega sumamente complacida del atento recibimiento que se la hizo en los centros oficiales que visitó, igualmente que por parte de nuestros representantes, y especialmente del ministro de Estado Sr. Duque de Tetuan, el cual prometió tener en cuenta la justificada petición que hacen relacionada con dicha industria, cuando se celebre el Tratado de Comercio con Portugal.

Mucho celebramos que la citada Comisión llegue tan complacida de su estancia en la Corte.

También anoche tuvo lugar en el Hotel de Europa, el banquete con que las fracciones republicanas de nuestra ciudad, celebraron la fecha de la proclamación de la República en España, reinando en el citado acto la mayor cordialidad, y fraternizando aquéllas del modo que podía suponerse en las personas que asistieron al mismo.

Ha llegado á nuestra noticia que el contratista del primero y segundo trozo de la carretera de Paredes a Villarramiel, se ve en la imposibilidad de continuar las obras del primer trozo, porque algunos propietarios de Paredes á quienes se ocupan fincas, se niegan a consentir que se hagan los trabajos necesarios.

Nosotros creemos que con esto se perjudican no sólo los trabajos, sino también á los jornaleros de Paredes, que se les priva de tener ocupación en una época que les es tan necesaria.

En el tren correo procedente de Galicia ha salido hoy con dirección á Madrid el Sr. D. Eduardo Raboso, catedrático de este Instituto, que va á la Corte con objeto de formar parte del tribunal de oposiciones á las cátedras vacantes en algunos Institutos.

Mañana á las ocho y media de la noche dará una sesión de prestidigitación en el espacioso local del Café Suizo, el celebre y aplaudido ilusionista llamado *El nuevo brujo* que tantos aplausos tiene conquistados en varias poblaciones de España y del extranjero.

Esperamos que ha de ser grande la concurrencia al citado salón.

La persona que haya perdido una llave, que fué encontrada ayer en la calle del Cuervo, puede pasar á recojerla á la Inspección de Vigilancia, en este Gobierno de provincia.

Calmando el sistema nervioso, es como el Jarabe de Follet procura un sueño apacible, que se emplea contra la gota, el reumatismo, las neuralgias, la jaqueca, el asma, la bronquitis, ó contra el insomnio, causado por las excitaciones nerviosas ó las preocupaciones morales.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 12.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 43 á 43,50 reales las 92 libras

Cebada de 22 á 22,50 reales fanega.

Centeno de 32 á 32·50 reales íd.

Avena de 16 á 16·50 reales íd.

Tendencia del mercado en baja.

—

HERRERA DE PISUERGA, 11.—El mercado celebrado ayer no se vió tan concurrido como el anterior; obedeciendo á esto sin duda, el fuerte viento y frío que tenemos: los precios que han regido para los artículos presentados á la venta, han sido:

Trigo á 44 reales fanega; cebada de 26 á 27; avena de 15 á 16; yeros de 37 á 38.

Las entradas han sido próximamente 900 fanegas.

El mercado de ganado bastante animado, habiéndose hecho algunas transacciones á precios elevados.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 11.—Al detall se han presentado 400 fanegas trigo al precio de 43·50 á 44 reales las 94 libras.

Las ofertas por partidas se han hecho á 45 reales las 94 libras.

En baja la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 11.—Las entradas en este mercado han sido sobre 200 fanegas trigo, y 50 de cebada, á los precios siguientes:

Trigo de 44·50 á 45 reales las 94 libras.

Cebada de 24 á 25 reales fanega.

Ofertas á 47·50 reales fanega de trigo sobre vagón.

Por partidas se ha vendido el trigo á 44 reales fanega

Tendencia del mercado á la baja

Tiempo de vientos frios.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Sábado.—Santa Catalina de Ricci y San Benigno.

Ultima hora

MADRID 12 (1·25 t.)

En todas las poblaciones de España se han celebrado banquetes para conmemorar la fecha de la República, predominando en aquéllos la mayor unión.

En Barcelona se han verificado nuevas detenciones de anarquístas, recogiéndose á éstos documentos de importancia y que arrojan mucha luz en el asunto.

En Lisboa ha estallado una bomba de dinamita à la puerta del Consulado Español, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

CARABAÑA

Interesa á todos saber

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y obscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonías, Europa, América, Asia Africa y Occeanía.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti erpéticas, Anti-escrofulosas y anti-sufilíticas —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son e mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha. Madrid.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FÓSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más minimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, asi como en Francia, Italia y Portugal.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 30 de la calle de Estrada, con espacioso local bodega y jardín, su dueño vive en la misma.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles y otros efectos de la casa, en la calle de San Juans número 11.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado cada en caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundición y talleres de construcción de Eduardo L. Doriga. SANTANDER.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción noha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

LA SASTRERÍA Y ROPERÍA

de

JUAN VELAYOS

se ha trasladado, por mejora de local á los números 66 y 114 de la misma calle Mayor pral.

Junto á Fontana.

EL MADRILEÑO.

Se necesitan oficiales y oficialas.

YA LLEGARON

Los arboricultores del Morte de España

Anacleto Martinez é Hijo

Que como en los años anteriores, han traido un gran surtido de toda clase de frutales y los ofrecen á su clientela, tomando por ciento á tres reales planta.

También tienen superiores orejones á 1'50 pesetas kilo y ciruelas pasas á 1 peseta kilo.

Para los pedidos, pueden dirigirse al domicilio de los mismos. Portal de Inquisidores, núm. 3. ó al comercio de D. Gaspar Alonso.

TRIGUILLO

Se vende una partida de 12 á 14 cargas, calle de la Plata, n.º 7.

A LOS IMPRESORES

Se venden unos 300 kilos de diferentes caracteres de imprenta, orlas, escudos, cruces, puntillé, corchetes, cuadrados, espacios, cbivaletes, comodines, etc., etc. una *Máquina de imprimir* sistema «Empress» movida á pedal, platina 25×36, todo en buen uso, un escritorio de cristalería, y varios artículos de objetos de escritorio y aparatos para flores. Para informes dirigirse á la calle de S. Martín, 39 principal, Valladolid.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirijirse Gil de Fuentes, 14.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mancornador, núm. 33, y varios muebles en la calle de Burgos, núm. 23: para tratar y ver los precios con su dueño en esta última.

CARRETELA EN VENTA

Se hace de una con cinco luces, en buen uso, con arneses ó sin ellos; para tratar calle Mayor pral., núm. 133, piso principal.

Se venden dos juegos de guarniciones en negro, separadamente.

Se vende un macho semental, de 33 meses de edad, alzada siete cuartas menos dos dedos, pelo negro y de buenas perfecciones; en Sotobañado, su dueño Wenceslao Gonzalez.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

Depósito en todas las principales Farmacias

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pince, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

VENTA

Se hace de la casa número 67 de la calle Mayor antigua (Plazuela del Puente) con espaciosos locales, corral y traseras, perteneciente á la testamentaría del finado D. Santiago Alonso.

Igualmente se vende toda clase de maderas y herramientas de carretero á precios reducidos.

Para tratar, dirigirse á los herederos que habitan en la referida casa.

M.C.D.2022